



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARMERIA, COLIMA.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Armería, Colima.



Titular de la Entidad de Fiscalización Local.

PRESENTE:

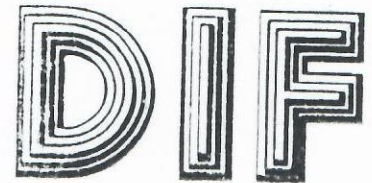
En atención al proceso de la Plataforma Tecnológica denominada **Sistema de Evaluación de la Amortización Contable (SEVAC)**, para la captura del Tercer Trimestre del ejercicio 2019, y con relación al reactivo D.2.6 Publica El Informe Sobre Pasivos Contingentes; me permitimos comunicar a ustedes que en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Del Municipio de Armería, no cuenta con pasivos Contingentes que reportar durante el ejercicio, que con fundamento en el artículo 51 de la LGCG", y "bajo protesta de decir verdad", declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. pone de manifiesto, que este organismo no maneja el reactivo antes señalado.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración de la información antes mencionada.

ATENTAMENTE

Armería, Colima; a 11 de Octubre de 2019

L.D.I. YARA BLADIMIR MARMOLEJO VALENCIA
DIRECTORA GENERAL



MUNICIPAL DE ARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. Archivo

"2019, 30 años de la Convención sobre los derechos del Niño"